

General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, mediante la presente Resolución se adjudica el puesto de trabajo vacante en este Consejo Superior de Deportes, que en anexo se especifica, convocado a libre designación por Resolución de 26 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 7 de junio de 1994.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

#### ANEXO

##### Unidad de Apoyo del Gabinete de la Presidencia

Puesto adjudicado: Jefe de Área de Asesoría Técnica. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Procedencia: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Nivel: 26.

##### Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Bañegil Espinosa, Adolfo. Número de Registro de Personal: 69863357A1111. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**13499** *ORDEN de 31 de mayo de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 12 de abril.*

Por Orden de 12 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, el puesto que figura relacionado en el anexo I de dicha Orden.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990 antes citado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 10 de noviembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicio, Andrés Mata Ontalba.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO

##### Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 12 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretaria Director general. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Ministerio de Cultura. Madrid. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Apellidos y nombre: Armada Simancas, Cristina. Número de Registro de Personal: 5070759402 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

**13500** *RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, sobre cese y nombramiento de miembros del Jurado de Ayudas a la Creación de Guiones.*

Por Resolución de 25 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, se designó el Jurado de Ayudas a la Creación de Guiones que habría de seleccionar los proyectos presentados a la convocatoria, figurando entre sus miembros como Vocal del mismo don Antonio Saura Medrano, quien recientemente ha comunicado su deseo de dimitir por motivos particulares, que le impiden desempeñar su función con la atención necesaria.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 12 de marzo de 1990,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Cesar, a petición propia, como Vocal del Jurado de Ayudas a la Creación de Guiones a don Antonio Saura Medrano.

Segundo.—Nombrar como Vocal de dicho Jurado a don Manuel González Cuervo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1994.—El Director general, Enrique Balmaseda Arias-Dávila.